

Voces de los pueblos

JORAIRATAR: UN PUEBLO QUE AGONIZA

Cómo se puede remediar la situación

Es preciso respirar el ambiente pueblerino para poder apreciar en toda su magnitud la horrosa tragedia por que atraviesa el obrero rural. Es necesario sentir el escorzo del hambre vecina y los trallazos de la miseria para adolecerse ante estos cuadros de honda amargura. Hay que escuchar el acento lacrimoso de los hijos que piden pan y contemplar el dolor del padre que no tiene para darle; el suspiro anhelante de ese padre, que es obrero, que quiere trabajar y no encuentra dónde. Hay que lanzarse a la calle y observar el andar vacilante de esos hijos del trabajo, de diez, de trece y de quince años, con la vista fija al suelo en deserción de cuanto le rodea. Son esos padres de familia que, abstraídos, meditan el medio para llevar a su hogar un pedezco de pan que tonifique el débil estómago de sus familiares pequeños, de esas madres que, con sus brazos, se arrojan a la vida para arrostrarlas entre privaciones y calamidades. Como no encuentra ese pan ganado con la secreción de su frente, antes que manchar su honra, que guarda en su preciosa reliquia, prefiere regresar sin él al hogar, y, pensativo, taciturno, ahoga su dolor, buscando una respuesta que mitigue el dolor de aquellos hijos de su alma. Mientras tanto, el hambre acucia y el hambre no admite dilaciones.

Esas es el térico panorama que ofrece este desdichado pueblo: legiones de hombres en paro forzoso sin tener lo más indispensable para subsistir. Pueblo de término municipal reducido, incapaz de sostener con su agricultura los obreros que tiene a su cargo, acrecentada esta dificultad con la helada de la almendra y la gran pérdida en las cosechas de cereales a causa de la prolongada y pertinaz sequía. La mayor parte de estos obreros trabajan en las minas, y al paralizar éstas, regresaron a sus casas en nutrido aluvión.

Como es preciso atender de momento al enfermo, que está grave, la inyección consistiría en la subasta y construcción del último trozo de la carretera de Turón, que está detenida en el ministerio

J. LÓPEZ ESPEJO

Comentarios de la Prensa madrileña

Indalecio Prieto sigue defendiendo en "La Libertad" la tesis de coalición para formar un frente y lograr una amnistía

"Ahora" comenta el discurso de Hitler

Madrid 23.—«Ahora», del discurso de Hitler, dice que sirve más para la paz que para la guerra. No hay un solo peso de retroceso con relación a la postura adoptada el 16 de Marzo, pero sí hay varios cables tendidos al servicio de la conciliación. Se consolida el rearme y la ruptura en ese punto del Tratado de Versalles, pero se ofrecen fórmulas que pueden servir a la limitación general de armamentos.

Un aspecto curioso del discurso es lo relativo a la parte económica. El canciller alemán se lamenta de la extensión de la autarquía económica, de los daños considerables que causa, y dice que Alemania la adopta a disgusto y solo a título de medida defensiva. Incluso Alemania reniega ya de la economía estatal cerrada, de la economía dirigida en las fuerzas brutalemente coactivas del Estado.

«La Libertad» publica el segundo artículo de Prieto.

Segue defendiendo la tesis de coalición.

Desentente como alguien le ha achacado que su preocupación dominante sea la del fortalecimiento, al menos parlamentario, de los partidos republicanos de izquierda, sirviéndoles de coro las fuerzas obreras. En las alianzas electorales, los partidos coaligados tienden a absorber a obtener las representaciones numéricas que proporcionalmente les corresponden. Llegado el caso, el partido socialista habría de proceder también en esa forma. De modo que al republicanismo no se le otorgaría más fuerza parlamentaria que aquella que le correspondiera, consiguiendo, a la vez, nosotros, la quí fuera justa.

Ante todo y por encima de todo, Prieto—me interesa la amnistía y a cuenta de ella he dicho: «No hay otro camino para obtenerla que el de un tensísimo frente electoral que, comprendiendo a todos los sectores obreros que en él quieren entrar, atarque también a elementos republicanos respecto de cuyas agrupaciones no haya razones de decoro que impidan el contacto con ellos».

«Estamos convencidos de nuestro deber de conseguir a todo trance la amnistía? Únicamente se contesta en forma afirmativa. Entonces yo requiero a que se me diga qué otro medio ofrece mayores probabilidades de éxito que el de la coalición electoral. Y nadie de respuesta concreta. No creo que el bloque obrero pueda

por el lento papeleo de nuestra Administración, y dado su proximidad, alliviaría en parte esta crisis de trabajo y descongestión la acumulación de obreros en paro forzoso. Pero los trabajos que interesan directamente, por estar enclavados en el término, son: la construcción del pantano en la cuenca del río de Yátor, cuyos estudios y sondeos están hechos, y el camino vecinal de este pueblo a Murias, pasando por Cojayar y Mecina Tedel. Todos ellos requieren trámites burocráticos que es preciso salvar con la máxima rapidez.

Si la construcción del primer trabajo citado no es factible de momento, el camino vecinal es de más probable ejecución. Desde hace mucho tiempo se ha venido manifestando por estos pueblos la necesidad de construir ese camino; pero hoy, más que nunca, por las circunstancias que concurren.

Hace unos años se dirigió la petición a la Diputación por estos Ayuntamientos, consignando sus aportaciones, y quiero recordar que fue incluido en los del plan de urgencia. En la sesión celebrada por la Diputación a mediados del próximo pasado mes de Abril, se tomó el acuerdo de librar la cantidad necesaria para proceder al estudio; pero todavía no se ven indicios de comienzo.

Es necesario que el señor Suárez, que representa a este partido judicial en la Corporación provincial, acelere los obstáculos que hayan de oponerse a realizar inmediatamente el estudio, y una vez terminado, gestionar su rápida construcción, pues aparte del beneficio que reportaría el comunicar estos pueblos, daría de comer a estos pobres necesitados.

Es de notoria urgencia, señores diputados a Cortes por la provincia, que hagáis vuestros los clamores de estas legiones de hambrientos que sólo piden trabajo; que prestéis la máxima diligencia y la mayor actividad para atender las peticiones de estos honrados campesinos, que en vosotros depositaron la confianza por medio de las urnas y que no se resignan a morir de inanición.

J. LÓPEZ ESPEJO

Repugnante parricidio

Con un cuchillo de cocina da muerte a su madre porque le había negado dinero

Y después se apoderó de una cajita con catorce pesetas, marchándose

Madrid 23.—Aproximadamente a la una de la tarde se recibió en la Comisaría de Cuatro Caminos un aviso urgente, requiriendo la presencia de la guardia en la casa número 8 de la calle de José Romero, barriada de Bella Vista. Del citado centro policiaco salió el guardia ciclista apellidado Lillo, que al llegar al citado lugar fué informado de que en el piso principal interior de la mencionada casa se había cometido un crimen.

El guardia penetró inmediatamente en el piso y en una de las habitaciones del mismo, encima de una cama, encontró a una mujer completamente ensangrentada. Como diera aña señales de vida, el guardia requirió el auxilio de varios vecinos, los cuales en un taxi condujeron a la víctima del suceso a la Casa de Socorro establecida en la Glorieta del 14 de Abril. El doctor don Abelardo Rey y su ayudante don Luis Rodríguez no pudieron hacer otra cosa que certificar la d función, pues al ingresar en el benéfico establecimiento era ya cadáver.

Presentaba una herida de arma blanca en la región infraescapular derecha. La víctima se llamaba María Moratino Franco y tenía 56 años de edad. Mientras esto sucedía, el guardia Lillo procedió a la detención de un muchacho, llamado Jesús Membrilla Moratino, hijo de la víctima, que se declaró autor del parricidio. Este sujeto padece un defecto físico, que le hace aparecer como sordomudo, pues habla con mucha dificultad y apenas oye.

El Juzgado de guardia, compuesto por el juez don Adolfo Ortiz Casado, el secretario señor Argote, el fiscal don Ovidio Rodríguez y el agente señor Navarro, se personó en la casa donde ocurrió el suceso, practicando en la misma una inspección ocular. El piso es un interior, con habitaciones en extremo reducidas. En la cocina y en el comedor, en el que había instalada una cama, aparecían enormes manchas de sangre.

Ante el Juzgado núm. 7 compareció la portera de la casa, Florentina Santo Domingo, de 35 años, casada con Lorenzo Pozo. Manifestó que, alrededor de la una de la tarde, cuando se encontraba dedicada a las faenas de la casa, fué sorprendida por los gritos de una niña de tres años llamada María, que

decía que su abuelita echaba mucha sangre por la boca.

La portera, acompañada de la pequeña, subió al piso que habitaba la víctima y la encontró caída en el suelo de la cocina, en un charco de sangre.

Entonces requirió el auxilio de varios vecinos, entre ellos un oficial de Prisiones llamado Consuelo Sánchez Gadeo Gallego, quien en unión de otras personas recogió de la cocina a María Moratino y la condujo a la cama que había en el comedor.

En aquellos momentos penetró en la casa el parricida, que se declaró autor de la muerte de su madre, y sin oponer resistencia se entregó al guardia Lillo y al oficial de Prisiones.

El agresor fué conducido a la Comisaría de Cuatro Caminos, donde se procedió a interrogarle. Dijo que vivía con su madre y una hermana llamada Felisa, que está casada con Pedro Pérez, albanil, que trabaja en las obras de la Ciudad Universitaria. Jesús es también albanil, y llevaba dos años sin trabajar. Hace una semana encontró ocupación y con este motivo pidió esta mañana a su madre algún dinero, cosa que ella le negó. Exasperado, con un cuchillo de cocina inflirió a su madre una puñalada. Después de cometido el crimen, pasó a otra habitación de la casa donde su madre guardaba una caja en la que tenía el dinero, y se apoderó de cuanto había que, al parecer, eran 14,90 pesetas, que le fueron encontradas al registrarle los bolsillos.

Según manifestaciones de algunos vecinos, momentos antes de ser detenido el parricida, recogió y envolvió un chaleco y una americana en una manta, diciendo en su media lengua: «Dinero y ropa para cárcel».

Ante el juez prestaron, asimismo, declaración Pedro Pérez, cuñado del agresor y dos hijos de la víctima, que se encuentran sirviendo. De estas declaraciones se desprende que Jesús tenía un carácter irritable, sobre todo cuando no podía escuchar las conversaciones que se mantenían delante de él y que sospechaba le estaban.

La portera de la finca ha declarado, también, que en distintas ocasiones tuvo que acoger en su domicilio a Felisa, la hermana del parricida, pues a ésta la perseguía amenzándola con el mismo cuchillo con que ha matado a su madre de tres años llamada María, que

LA ABSTENCIÓN SOCIALISTA

La minoría socialista no puede volver al Parlamento sin una absoluta normalidad constitucional

Madrid 23.—En «La Libertad» se publica una intervención con don Ramón Lamonedá, secretario del grupo obrero socialista de la Cámara, acerca de la abstención de su minoría en el Parlamento.

En esta intervención, Lamonedá dice al periodista:—Es natural que los diversos órganos de opinión, incluso los que pueden tener con nosotros alguna afinidad en orden a la defensa del régimen republicano, juzgen y aun censuren el acto de nuestra minoría. No hemos de quejarnos nosotros de ello, porque quien actúa en política, personas o partidos, han de desconfiar esa eventualidad y a veces agradecerse la crítica que está inspirada en normas de corrección y buena fe.

A mí sólo me interesa destacar una cosa. Esta: que están equivocados los que creen que la minoría socialista abandona la acción parlamentaria. Una retirada parlamentaria es siempre un acto parlamentario, y cualquiera que sea la apreciación que de esta táctica se pueda tener en cuanto a su eficacia, pocos serán los partidos que no lo hayan practicado y que no lo vuelvan a practicar.

Y añade:—Hemos estimado indispensable para entablar diálogo en el salón de sesiones, es decir, para parlamentar, que se cumplan aquellas condiciones mínimas de convivencia de que no nosotros, sino el propio jefe del Gobierno habló con ocasión de la última crisis. Una absoluta normalidad constitucional con gobiernos distanciados unas veces de la letra y otras del espíritu de la Constitución, no es fácil de lograr. Un mínimo de garantías políticas y jurídicas—respeto a la inmunidad, libertad de tribuna y de prensa, apertura de centros obreros y funcionamiento de sindicatos—es indispensable para que nuestra vuelta al Parlamento tenga una justificación ante nuestra propia historia y ante las muchas dudas cada día mayores, de cuya confianza nos creemos depositarios.

Autocares para oír a Azaña en Valencia

Barcelona 23.—El partido republicano de izquierda ha hecho público que habiendo quedado suspendida, por causa ajena a la voluntad de los organizadores, la salida del tren especial para asistir colectivamente al mitin de Valencia, en el que pronunciará un discurso don Manuel Azaña, ha organizado la salida de autocares con seiscientos plazas únicamente.

El ex ministro don Marcelino Domingo, que ha pasado unos días en Barcelona, habiendo conferenciado con elementos del partido republicano de izquierdas, ha marchado a Tortosa, desde donde seguirá a Valencia para asistir al mitin.

DE HACIENDA

A los opositores a plazas de liquidaciones de Utilidades

Madrid 23.—El subsecretario de Hacienda, señor Payá, manifestó hoy a los periodistas que los opositores a plazas de liquidaciones de Utilidades aprobadas en el ejercicio oral deberán practicar el segundo ejercicio el día 29 de los corrientes a las tres de la tarde, en la Escuela de Ingenieros Industriales (anexo de D. Bujó), situada en el Hipódromo.

Al mismo tiempo, se advierte a los opositores que no deben dejar de llevar pluma estilográfica o lápiz tinta.

LA CAUSA CONTRA COMPANYYS

El Tribunal de Garantías desestima parte de las pruebas propuestas

Madrid 23.—Esta mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías constitucionales, que, entre otros asuntos, examinó el recurso de súplica interpuesto por el señor Ossorio y Gallardo, defensor del ex presidente de la Generalidad don Luis Companys, contra el auto dictado por el propio Tribunal que desestimó parte de la prueba propuesta por dicho letrado, consistente en la adición de unos discos de gramófono contenido el discurso pronunciado por el señor Companys en las últimas horas de la tarde del día 6 de Octubre desde el balcón principal del palacio de la Generalidad; la solicitud de testimonio de distintas causas instruidas en Cataluña con motivo del movimiento, para su unión al sumario, y la remisión de dos libros y varias recortes de periódicos con el mismo objeto.

El pleno del Tribunal acordó no haber lugar a la admisión del recurso.

Consejo de ministros

A propósito de la discusión parlamentaria de estos días, el jefe del Estado pronunció un patriótico discurso sobre política internacional

Madrid 23.—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el Palacio Nacional, preliminar del Consejo que, bajo la presidencia del jefe del Estado, se celebró más tarde y que terminó a la una menos cuarto.

Al salir, el ministro de Marina dijo que el Consejo había sido breve de despacho, pero que el señor Alcalá Zamora había pronunciado un gran discurso sobre política internacional.

Seguidamente, y como de costumbre, el ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas la siguiente referencia verbal:

—Creo que no soy yo quien debe dar la referencia de los palabras que pronuncia S. E. el presidente de la República en los Consejos. Sin embargo, creo poder fiar esta vez en mi propia discreción y no faltar a ella si digo que, con motivo de la discusión parlamentaria de estos días, hemos oído de labios de S. E. una magistral lección de política internacional, inspirada en el más alto patriotismo.

No puede existir política internacional—continuó diciendo el Sr. Lucía—sin espíritu de continuidad, y la garantía de esa continuidad y la encarnación de ese espíritu está constitucionalmente en la Jefatura del Estado.

A continuación entregó la siguiente nota oficial:

Instrucción pública.—Propuesta de decreto sobre reorganización de instituciones complementarias de colonias, cantinas y roperos escolares.

Idem declarando jubilado a don Manuel Gómez Moreno, catedrático de

Arqueología de la Universidad Central. Obras públicas.—Expediente relativo al proyecto reformado de las obras del puerto de refugio para pescadores en Chiplona (Cádiz), por un presupuesto de pesetas 140.724,12.

Idem al de las obras del muelle en el puerto de Cabras, Fuerteventura (Canarias), por pesetas 180.594,57.

Idem al de las obras de dragado de la dársena y canal de acceso del puerto de Lastres (Oviedo), por 222.802,66 pesetas.

Idem al proyecto reformado de las obras del puerto de Soller (Baleares), por 780.217,12 pesetas.

Idem idem del muelle de Turia (Valencia) y relleno de los terrenos anexos por 3.070.469,67 pesetas.

Idem referente a la subasta de obras del muelle embarcadero en el puerto de San Juan de la Guía (Canarias), por pesetas 201.488,74.

Idem relativas a obras de abastecimiento de aguas de Villarreal (Alavé).

Idem idem a la subasta de obras de la estación empalme de Murcia a Zairaiche (ferrocarril de Murcia a Caravaca).

Trabajo.—Decreto estableciendo las condiciones precisas para ser nombrados delegados e inspectores de Trabajo.

Idem idem a la agregación de dichos funcionarios al ministerio.

Idem declarando incompatibles los cargos de presidente, vicepresidente y secretario de Jurados mixtos con el desempeño de cargos en el ministerio de Trabajo y de organismos asesores y autónomos dependientes de él.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 23.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Instrucción pública.—Decreto disponiendo que las cátedras de profesores titulares de cualquiera de las escuelas industriales se provean siempre por concurso-oposición libre.

Otra admitiendo la dimisión que tiene presentada del cargo de rector de la Universidad de La Laguna don Francisco Hernández Borondo, trasladado a la de Santiago.

Otro idem idem que del cargo de delegado de Bellas Artes de la provincia de Teruel ha presentado don José Alfaro.

Industria y Comercio.—Decreto nombrando el Tribunal que ha de calificar el primer ejercicio de las oposiciones al Cuerpo especial técnico de Secretarios y oficiales comerciales.

Otros idem, ingenieros jefes de primera y segunda clase del Cuerpo nacional de Minas don Augusto Gálvez Cañero y Alzola y a don Ignacio Patac y Pérez respectivamente.

Guerra.—Orden circular concediendo a la Cruz de primera clase de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco sin pensión a varios individuos del personal de la Guardia Municipal del Ayuntamiento de esta capital.

Otra idem, la Cruz de plata de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco sin pensión a varios individuos del personal de la Guardia Municipal del Ayuntamiento de esta capital.

Hacienda.—Orden disponiendo que a las sociedades domiciliadas en territorio colonial de España les sea aplicable el artículo 21 del vigente reglamento del Impuesto de Derechos Reales del Estado.

Trabajo, Sanidad y Previsión.—Orden disponiendo que don José María Ruiz Manent asista como delegado del Gobierno a la LXII reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, que ha de tener lugar en Ginebra durante los días 30 del mes actual y 3 de Junio próximo.

Trabajo, Sanidad y Previsión.—Orden disponiendo que don José María Ruiz Manent asista como delegado del Gobierno a la LXII reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, que ha de tener lugar en Ginebra durante los días 30 del mes actual y 3 de Junio próximo.

Información de Cataluña

CONSEJO EN LA GENERALIDAD

Barcelona 23.—El consejero de Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que venía muy satisfecho del resultado de las gestiones que le llevaron a la capital de la República.

No quiso adelantarse ninguna impresión porque debía dar cuenta de ello al gobernador general.

A la una de la tarde los consejeros se reunieron hoy en Consejo, para tratar, al parecer, del resultado de las gestiones realizadas en Madrid por varios consejeros.

Parece que la reunión se prolongará hasta bien entrada la tarde.

REGRESO DE CONSEJEROS

Barcelona 23.—De Madrid han regresado los consejeros de la Generalidad de Gobernación, Obras públicas y Economía, señores Jover, Nonell, Vallés y Pujals y Sedó, que han realizado distintas gestiones acerca de algunos ministerios sobre el traspaso de algunos servicios y su valoración.

Vida deportiva

PAELLA DEPORTIVA

Otros dos nuevos equipos han venido a engrosar las ya numerosas filas futbolísticas de los modestos.

El Generalifa y el C. D. Prensa son los dos nuevos conjuntos que van a ser el furor de la capital granadina en la próxima temporada.

Pero todos estos onces son pocos para satisfacer los deseos de los aficionados al «cuero», y parece ser que un grupo de «técnicos» de esos que abundan en todas partes tienen la idea de sacar a la luz otro puñado de clubs.

Ya se barajan los nombres con que van a ser «baptizados» los nuevos equipos.

El Central F. C., «La Vela» y los once «Ocos de la Cartuja».

En total, unos cuantos monumentos granadinos en la vida deportiva.

Después de terminada la Primera Vuelta Ciclista a España, todo se vuelve a las carreras para los participantes de las diferentes ciudades de España.

En Castellón se ha nombrado una comisión para organizar un banquete al corredor Esteve.

En Madrid, a los cuatro corredores de esa ciudad que llegaron supervivientes a la meta, se les ha obsequiado con un almuerzo y con varias fiestas de postín.

Y en Granada, al único corredor que tomó parte en tan importante prueba, representando tan brillante papel, todavía no se le ha hecho nada, ni siquiera obsequiarlo con un vaso de agua.

¿A qué esperan los directivos de la U. V. G. y demás aficionados? ¿Quizás a la segunda vuelta? Esperamos que se les vea un detalle.

El Valladolid se desplaza a Granada para jugar dos partidos con el Recreativo. Estos dos encuentros tienen una novedad, y es, que en esos días se prueban varios jugadores para las líneas locales.

Creo que habrá un poquito de vista, y antes de adquirir hay que cerciorarse si los nuevos equipiers valen o no ya.

Porque a lo mejor ocurre lo que la temporada anterior, que se fichaba a uno, que según los que le habían visto jugar decidían era un portento de facilidades, y luego resultaba que a los dos días había que darle la verde.

Conque mucha vista y a no pasar por movimiento mal hecho.

NARCISO

SUSCRIBASE A «LA MODA PRACTICA»

EN UN VILLORRIO MEDITERRANEO

Se congregan más de cien mil gitanos de todo el mundo en fervorosa peregrinación

Santas Marías del Mar 23.—Más de cien mil gitanos procedentes de todas las partes del mundo se han reunido en esta pequeña aldea mediterránea para asistir a la peregrinación anual en honor de Santa Sarah, que tendrá lugar mañana y el próximo sábado.

De este modo esta pequeña comunidad, integrada por restos de la ocupación greco-romana, ha aumentado considerablemente su población que primitivamente ascendía a 1.400 habitantes. Hoy, el antes tranquilo villorrio constituye una amalgama de dialectos y costumbres.

Todos los peregrinos traen sus provisiones, que cocinan en grandes hogueras instaladas a la puerta de sus tiendas de campaña.

Es firme creencia de los peregrinos que Santa Sarah perteneció a una tribu nomada, y la leyenda provincial cuenta que la citada santa desembarcó en Santas, que dieron nombre a este pueblo, llamada Santa María Salomé y Santa María Jacoby. Santa Sarah era sirvienta de ellas y las tres declararon haber sido presentadas al Señor.

Como Santa Sarah había sido egipcia, y su piel era oscura, y brillante como la de los gitanos, éstos la prestaron toda su devoción. En el siglo XI, cuando la Iglesia local fué construida, Santas Marías eran centro de peregrinación que los nómadas ocupaban por tres o cuatro días.

Antiguamente los peregrinos venían a caballo; pero en la actualidad han modernizado sus medios de transporte y se advierte una gran cantidad de coches de todas las marcas, pues muchos gozan de espléndida posición, como se ve por las alhajas que llevan sus mujeres.

Durante los dos días indios, hay gran animación y color. A la puerta de la Iglesia se venden muñecos y chucherías; pero cuando las campanas anuncian el comienzo de la misa, todo es silencio y fervor.

El sábado habrá una procesión hasta la plaza que será bendecida por el arzobispo. Después de cenar a las ocho horas de reposo y plegarias, las reliquias de la santa volverán a ser trasladadas y los peregrinos se dispersarán hacia sus lejanos puntos de residencia.

CERCA DEL ARCO DEL TRIUNFO

Se descubre un laboratorio clandestino para fabricar explosivos

París 23.—Una explosión misteriosa ocurrida en una casa de la elegante Rue du Faubourg de Saint Honoré, ha revelado la existencia cerca del Arco del Triunfo de un laboratorio clandestino para la fabricación de explosivos.

La explosión, que destruyó totalmente el inmueble que era una casa de dos pisos, se hubiera atribuido al gas del alambreado a no ser por la extraña conducta de dos obreros que lograron escapar de la casa con graves quemaduras. Tomaron un taxi para trasladarse al inmediato Hospital de Beaujon y que poco después desaparecieron.

En vista de esto la Policía practicó un reconocimiento, que dió por resultado descubrir un laboratorio provisto de grandes cantidades de ácidos peligrosos que no pueden poseer los particulares sin un permiso especial de las autoridades. Se han encontrado también grandes cantidades de un polvo blanco de naturaleza desconocida que ha sido enviado a los laboratorios de la Policía para su análisis.

El administrador del edificio es un individuo llamado Allier, hermano de un miembro de la organización «Cruz de fuego», detenido recientemente por haber saltado el domicilio social de los socialistas.

Un inquilino llamado George Cheba Tuncelo, naturalizado en Francia, productor cinematográfico, cuyos oficinas están instaladas cerca de los Campos Elíseos, y que no ha sido visto desde que ocurrió la explosión, llamó por teléfono a su secretario para que cancelase todos los compromisos que tenía pendientes.

Se recuerda también que a primeros de mes se produjo otra explosión misteriosa en la Compañía Cinematográfica Fiore, en el mismo distrito, no explicada satisfactoriamente todavía.

Sesión de Cortes

Madrid 23.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Albe.

Gran desanimación en escaños y tribunas; en el banco azul, el ministro de Hacienda.

Aprobada el acta y leído el despacho ordinario, se entra en el orden del día.

Entra el ministro de Comunicaciones.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley concediendo la Cruz del Mérito Militar pensionada al comandante de Estado Mayor don Epifanio Gascaña Gascaña. Concediendo la Cruz del Mérito Militar pensionada al comandante médico don Felipe Pérez Feito. Un proyecto creando un tercer batallón, para los regimientos de Infantería números 3 y 36.

(Continúa la sesión)

EL DEFENSOR DE GRANADA

Se vende en Madrid en los siguientes kioscos:

GLORIETA DEL 14 DE ABRIL (frente al número 4).

GLORIETA DE BILBAO (esquina a Sagasta).

PUERTA DEL SOL (frente al Bar Fior).

Vida literaria y artística

La gran obra de Marañón

Contados valores intelectuales de un país habrán logrado tan rápida ascensión cimera como el eminente polígrafo doctor Marañón, que aparece hoy, joven aún y en posesión superadora de capacidad y talento, como una de las figuras adocrinadoras de más densos núcleos sociales. Característico en él su adentrarse en el alma del pueblo y de la raza, ha sabido coordinar ese nobilísimo afán patrio con el cultivo de lo universal e immanente de forma tal que lo mismo ha desarrollado esa insólita proceridad en la cátedra que en el libro, en la Prensa y en otros medios.

Si hace lustros, al aborrecer la veintena, ya dió pruebas de sus aptitudes, denotando la que sería recia y polifacética personalidad, es ahora cuando ha manifestado la misma en toda su esencia y significado. En efecto, la extensión de sus estudios, la práctica experimental, la madurez ideológica y el «savoir faire» literario, aparecen cristalizados en sus últimos libros.

En cada una de las obras de referencia proclama el noble fervor de superación, con afán no sólo subjetivo, o sea de abarcar todos los horizontes del saber, sino objetivo, por cuanto en él se advierte el más noble de los adocrinadores. Con decir que, empero ser hombre hecho desde un comienzo a la rigidez de la clínica y el laboratorio, ha sabido culminar con genial plenitud en la expresión artística—mediante estilo fluido, rico en gradaciones y matices, de pureza y rotundidad difícilmente superables—abordando el cultivo de la Historia, la Política, etc., estando hecho el mayor elogio de esa su rara aptitud, por la cual podría aplicarse, en justicia, aquella famosa y, en su tiempo no siempre cierta, divisa medieval «De omni re sibi», como en cierta manera lo han hecho las más altas entidades culturales—las Academias de la Lengua, de la Historia, de Ciencias y de Medicina—llamándole a su seno.

Aparte libros meritorios de investigaciones, doctrina y casuística médica, algunos de ellos—como el titulado «Oncelaciones sobre el reumatismo»—útiles no sólo al profesional, sino al profano, Marañón ha dado a la estampa cuatro producciones admirables que continúan mereciendo la acogida de los grandes públicos, con atracción hacia su conocimiento de los que serán en lo sucesivo nuevos devotos del gran autor. Esas obras, de concluyente penetración en el tema respectivo, de insuperable plan y desarrollo, de humanizado idealismo, y, a la vez, palmaria ejemplaridad crítica, son las tituladas «Amiel». «Un estudio sobre la timidez». «Raíz y decoro de España». «Las ideas biológicas del P. Feijóo» y «Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo».

Un tema de vinculación científica en la zona continente de los campos biológico y psíquico, que el doctor Marañón demuestra dominar con maestría, hase servido para trazar «Amiel». De entronque en el problema de la sexualidad, viene a ofrecer investigación magistral acerca de la gran figura sobre la que aún no se había esclarecido el verdadero sentido de su vida. Basándose en el proceso de esa existencia del profesor helvético, sitúa afirmaciones concluyentes en orden a los agentes psicológicos del autor del «Dario», constitutivos de tesis conceptual de la timidez, a que refiérese el título, altamente interesante por su sereno análisis. El sustrato de teorías, de elucubración profunda en torno al problema sexual, y la amplia serie de revelaciones experimentales contenidas en sus dieciséis capítulos, sobre todo los referentes a la desarmonía entre el instinto sexual y su realización, la lección del «Amiel» como liberación de la instintiva tiranía sexual, la escala de caracterización sexual humana y la concepción renovadora de la familia, cautivan al lector.

En «Raíz y decoro de España» reúne una colección de magistres ensayos perfectamente ajustados a la teoría de la Verdad y la Belleza, que proclaman el optimismo de su autor en los destinos de la Raza y el porvenir de la Cultura. Hay en ellos, junto a la

admonición inflexible, a la videncia ejemplar, al análisis de directrices y determinantes sustantivas, el otro aspecto de noble exaltación de figuras conspicuas, de estudio de temas olvidados, de penetración en aspectos surgentes del idealismo redentor. Este libro no es sólo un vibrante toque de clarín que despertará a la realidad muchos de esos espíritus sumidos en la frívola modorra hedonista, o bien formente cegados por el apasionado ambiente imperante, sino ejemplar magistral de dedicación serena, de exégesis certera y de orientación sabia e intuitiva. Los once trabajos y el admirable prólogo encarnan muchos aspectos de los que el autor extrae rico caudal de apuntes y sugerencias.

Con «Las ideas biológicas del Padre Feijóo», estudio histórico y biográfico, Marañón humaniza y da realce—valiéndose de plan excelente y de estilo limpiado, personalismo, inconfundible por su espontaneidad y sencillez—a una figura y hasta una época españolas sumamente interesantes, tanto por su positivo valor y significado, cuanto dado lo mal estudiadas que generalmente lo fueron hasta aquí. Entre esos varones ilustres que van siendo poco a poco reivindicados por el encendido fervor de algunos intelectuales, el monje Feijóo ocupa lugar preeminente, dado el magisterio educador y patriótico que intormó su vida y su labor toda. Cuando el país manifestábase estancado por atávico oscurantismo, sin incorporarse al progreso, el sabio benedictino constituyó casi la única voz preocupada del resurgir nacional. Los libros que escribió armoñando la meditación filosófica y el culto a la ciencia, suponen monumento literario que de haber sido difundido, habría ejercido influjo singular en nuestra cultura. Las ideas, el ambiente, la vida ejemplar de Feijóo, todo es expuesto y analizado por Marañón con conciente y vibrante entusiasmo enalteciendo aquel alto espíritu de la décimo octava centuria española.

De revalorización trascendente puede concepirse la otra obra de Marañón, «Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo», paradigma de ejemplar dominio del tema, que cuadra bien el afán que hoy se siente no sólo por parte de especialistas y eruditos, sino de investigadores de otras disciplinas, por trazar con auténtica labor enriquecedora la nueva visión del pasado humano. La figura y la obra del último rey de Castilla son evocadas con maestría insuperable, tendiendo su savia y serena disquisición al esclarecimiento esquivo de la verdad en torno al original personaje, que si bien encarnó uno de esos casos raros que registran los anales patrios, fue víctima en parte de la desmesurada inquina de sus coetáneos, y de la incomprensión de sus exégetas, que no se valieron del testimonio de tantos caminos de la ciencia, en sus necesarias intronización y colaboración, como hoy se emplean.

ANGEL DOTOR
Se vende
Carmen vacío cerca de la Gran Vía. Precio, 13.500 pesetas. Abundante agua y sol. Razón: Placeta Caldereros, 4.

Suscríbese a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

VARICES Medias de goma, calidad insuperable, vende a precios de fábrica el **Bazar "RAYOS X"**
HERNIADOS: Aparatos a medida para curar vuestras HERNIAS
Fajas Caucho IDEAL. Sólo las vende a pesetas 20 el **BAZAR RAYOS X.** Acera del Casino, 23. Teléfono 2198. Granada



PASTILLA, 1,30
JABÓN HENO DE PRAVIA
-Me gusta porque suaviza-
A toda mujer que aprecie la suavidad del cutis y la delicadeza de las manos, le gusta el Heno de Pravia. Con sus finos aceites y su perfume inconfundible, da vida y distinción a la piel.
JABÓN HENO DE PRAVIA
GAL MADRID BUENOS AIRES

CRONICA DE LA PROVINCIA

De Albuñuelas

UNA BODA
El día 19 del corriente y ante el altar mayor de esta iglesia parroquial contrajeron matrimonio la bella señorita Pilar García Callejas y el distinguido joven don José Briones Callejas; bendijo la unión el párroco don Manuel Montes, siendo padrinos por doña Asunción Jiménez Montoro y don Francisco García Sales; firmaron el acta como testigos don Luis Serrano Alva, don José Hartado Alvarez, don Germán del Castillo y don Joaquín López Rueda.

Terminado el acto, que revistió de usada solemnidad, los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados en el domicilio de los padres de la novia, organizándose a continuación un animado baile, en el que lucieron su gracia infinidad de caras bonitas.

El pueblo, asociándose al acto, rindió tributo de simpatía a los contrayentes y en particular al padre del novio, rico comerciante de esta plaza.

De los numerosos invitados vimos a don Nicolás Sánchez, don Antonio Renda, don José Palma, don Enrique Zaro, don José Moroto, don Juan y don Francisco Rios, D. Antonio García, don Rafael Marfil, don Fermín Romero, don Nicolás García Ubeda, don Ricardo Marfil, don Joaquín Moles, don Francisco Martín, don Pablo Ruiz, don José Carmona, don Manuel Vargas, don Antonio Cabrera, don Federico Romero, don Manuel García Domínguez, don Manuel y don Antonio Ubeda, don Ángel Rios, don Alejandro Vargas y don Antonio Rios, y las simpáticas señoritas Aurelia Ríos, Carmen Marfil, María Cesillo Jiménez, Angalina Vargas, Carmela Callejas, Marijús Ríos, Carmela García Quesada, Emilia y Encarna García Rodríguez, Paquita Moles, Encarna Castillo, Rosita García Domínguez, Encarna Ubeda y Virginia del Castillo.

Nuestra enhorabuena a las familias y en particular a los novios, a los que deseamos eterna luna de miel.—El corresponsal.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 24
Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Guadix: Contra José Manuel Salmerón Romero, por tenencia de armas; seis testigos; ponente, señor González; abogado, señor Ramos Peñalver; secretario, señor Valverde.

Sala de lo civil.—Juzgado del Campillo: Don Fernando Villalonga Rodríguez con don Nicolás García Ruiz, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Romero; abogados, señores Camacho y Sola; procuradores, señores Taboada y Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Linares: Don Juan Pedro Córdoba con el Banco Hispano Americano, sobre reclamación en mayor cuantía; ponente, señor Pérez; abogados, señores Nacher y González; procuradores, señores Olveira y Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: Contra Manuel de la Cruz Rodríguez, por homicidio. Tribunal de jurado; ponente, señor Díez; abogado, señor Pérez Contreras; procurador, señor Sabate; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra Francisco Baltrán Ortiz, por hurto; seis testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Alarcón; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Pardo.

EL SUCESO DE LA CALLE LA RUDA: UN CAREO ENTRE LA MADRE DEL NIÑO RAPAADO Y LA PROCESADA

Madrid 22.—Esta tarde se constituyó en la Cárcel de mujeres el Juzgado que instruye el sumario por el rapto de un niño, a donde acudieron por encargo del juez la madre de la criatura Juana Villada, así como la mujer a la que se encomendaba la crianza de la criatura por parte de la rapta María Lega.

Según referencias de origen particular, entre la madre y la procesada hubo un careo, puesto que tanto la una como la otra mantuvieron sus respectivas manifestaciones en relación con el encuentro de ambas en la calle de La Ruda y poco después con la desaparición del niño.

Juana Villada con energía parece ser que sostuvo que María Lega se hizo la encontradiza, y para inspirarla sin duda simpatía hubo de recordarle su conocimiento anterior.

La procesada negó esto e insistió en que la madre le dejó la criatura mientras ella hacía compras en la citada calle de La Ruda.

VARIAS NOTICIAS

ROIG, POR SU CONDUCTA AL EVITAR UN ACTO DE SABOTAJE
El señor Pich y Pon impuso la medalla al homenajeado, entregándole a la par 1.500 pesetas que importan la pensión anual.

LO QUE DICE EL TENIENTE CORONEL HERRERA
Madrid 22.—El teniente coronel Herrera, a quien han entrevistado los periodistas, ha manifestado que se halla satisfechísimo y se congratula de la proeza realizada por el aviador español Pombo al dar el salto sobre el Atlántico en una avioneta.

El viaje—ha dicho—ha sido perfecto y manteniendo siempre la línea recta, no obstante las dificultades que para ello tenía al no disponer a bordo más que de la brújula, ya que no pudo siquiera llevar el derivómetro, pues para su manejo hubiera necesitado un acompañante.

Ha realizado un vuelo que no lo podría superar un avión con todos los preparativos adecuados a una navegación aérea de esta índole.

NOTICIAS DE MEXICO
Ciudad de México.—Durante los días domingo y lunes se realizaron en la ciudad de Morelia, Mich, los primeros vuelos de prueba sobre un área de 80.000 kilómetros cuadrados, con el objeto de averiguar si el procedimiento fototopográfico resulta práctico, exacto y económico para aplicarlo a la solución del problema agrario. El resultado según parece fué halagüeño, según declaraciones hechas al respecto por el señor Lic. Gabino Vázquez, jefe del Departamento Agrario.

El primer magistrado de la República, general Lázaro Cárdenas, hizo una visita a la Casa de Moneda de la Federación, organismo al cual toca en los actuales momentos una labor de responsabilidad y de importancia: dotar al Banco de México de las enormes sumas de la nueva moneda fraccionaria que reclama las cotidianas necesidades de la vida económica nacional.

Según pudo darse cuenta el propio primer magistrado, diariamente se troquelan 40.000.000 de dicha moneda.

DISTINCIÓN A UN OBRERO
Barcelona 22.—Anoche se celebró el acto de entrega de la medalla pensionada, de oro, que la compañía Telefónica ha concedido a un mecánico, don Juan

La edición de tarde de EL DEFENSOR DE GRANADA publica las últimas noticias de interés de toda España.

El primer magistrado de la República, general Lázaro Cárdenas, hizo una visita a la Casa de Moneda de la Federación, organismo al cual toca en los actuales momentos una labor de responsabilidad y de importancia: dotar al Banco de México de las enormes sumas de la nueva moneda fraccionaria que reclama las cotidianas necesidades de la vida económica nacional.

Según pudo darse cuenta el propio primer magistrado, diariamente se troquelan 40.000.000 de dicha moneda.

Que coman tanto como quieren
Si comen con buen apetito, siempre significa salud y, si llega el empaque no tema absolutamente nada. Existe una maravilla pensada para los pequeños, muy agradable de tomar, gusto naranja, científicamente preparada y envasada en un lindo vaso de cristal.
Solero
SABOR NARANJA

Folleto de EL DEFENSOR Número 95
WILLIAM MAKEPEACE THACKERAY
Traducida directamente del inglés por Gregorio Lafuerza
La Feria de las Vanidades
(Vanity Fair)
NOVELA SIN HEROE
Editorial RAMON SOPENA
Provenza, 93 al 97 - Barcelona

supo defender con heroísmo en el campo de batalla. Un lancero francés corrió contra él, le dió una lanzada en la pierna, derribó en tierra, pero, no obstante su herida, defendió con bravura ejemplar la esencia que la patria puesta en sus manos. Terminada la batalla, recogieron al pobre muchacho, le cargaron en un carro y lo enviaron a Bruselas, juntamente con otros muchos heridos.

—¡Señor Sadley... señor Sadley!—llamo el herido con voz tan débil que asustó a José.
Tomás Stable alargó una mano falta de fuerzas pero que abrazaba.
—Vengo para que me reconduzcan aquí—dijo—. Osborne y Dobbin han querido que me trajeran a este hotel... y desean que usted entregue dos lites al conductor del carro... mi madre se los devolverá a usted.
Como el hotel era grande y sus dueñas personas caritativas, todos los heridos que en el carro venían fueron admitidos en el establecimiento y reconducidos en camas. El porteador fué conducido a las habitaciones del

El caballo que montaba el comandante cayó muerto de un balazo al dar una carga contra el enemigo, y todos creyeron que habían perecido a su jefe y que el capitán Dobbin iba a hacerse cargo del mando; pero, por fortuna, cuando iba a caer, volvióron los restos del regimiento al punto de partida, encontraron al comandante tendido tranquilamente sobre el estribo de su «Piramo» y pidiendo consuelo a una botella de cerveza. El capitán Osborne dió muerte al lancero francés que hirió al porteador. Todo emocionó la noticia a Amelia, que la comandante hubo de regar al narrador que interrumpiese momentáneamente su historia.

A final de la jornada, el capitán Dobbin, surco herido también, recogió a su camarada y en sus brazos lo llevó a la ambulancia, donde, después de curado, fué colocado en el carro que le traía a Bruselas.
Fué también el quien prometió dos lites al conductor del carro si llevaba al porteador al hotel donde se hallaba la señora del capitán Osborne y decía a ésta de su parte que la batalla había terminado y que su merced estaba lleso.

—Tiene un corazón como un mundo el tal capitán Dobbin—observó la comandante—. Lo deciero así aunque no lo merece, pues siempre se resta de mí. Tomás fué quien en todo el ejército no había ficial tan modesto, tan bueno, tan amable y tan sereno frente al peligro como su capitán más antiguo. Hizo un eligeo entusiasta de Dobbin, pero Amelia le escuchó medio distraída, porque para ella, lo único interesante era lo que se refería a su Jorge. Gracias a los cuidados que al enfermo prodigaba, y a las maravillosas habilidades de la jrnada de la vida para que aquel narraba, el día se desiluzó con bastante rapidez para Amelia. Las noticias que José recogía en la calle y traía a la casa, surco que producían a nuestro tímido amigo vivas preocupaciones, resbalaban sobre los dedos de Amelia, para quien en el ejército inglés no había más que un solo hombre, su Jorge, y mientras éste no sufría daño, érale indiferente las movimientos de los aliados y los ataques del enemigo.

En todas estas circunstancias pensaba José, y temblaba... temblaba como temblaban casi todos en Bruselas, donde era la opinión general que la batalla de la víspera había sido el preludio de otra mucho más terrible. Uno de los soldados que pretendieron oponerse al cuerpo de ejército francés había tomado parte. El emperador, al frente del grueso del ejército, se encontraba en Ligny, donde había afluído a los prusianos y podía, como consecuencia, caer con todas sus fuerzas sobre los aliados.

El duque de Wellington se retiraba sobre la capital, siendo lo probable que bajo los muros de ésta se riñese una batalla terrible, batalla decisiva de éxito dudoso. No disponía el duque de Wellington más que de veinte mil hombres de verdadera confianza, cada vez que las tropas alemanas que mandaba las formaban llevas sin valor militar al gunc, y las brigas más partidarias érale del emperador que de los ingleses. Con este ejército había de resistir el duque la acometida de ciento cincuenta mil soldados guerridos y mandados por el mismo Napoleón... ¡Napoleón!... ¡El «cudillo más famoso, el «stratega más hábil de su siglo... y de otros siglos que no fueron el suyo!»

Emperador huía destrazado. Quedaba otro, el reducido que habían podido enviar los ingleses, un ejército que sabría morir en su puesto, pero que no detendría la marcha del vencedor. ¡Pobres de los que lo formaban!

El rayo de la guerra pasaría sobre sus cadáveres destrazados, y entraría en la ciudad. Ya se habían preparado los discursos que al emperador serían dirigidos; ya los funcionarios públicos, reunidos secretamente, habían tomado acuerdos; ya estaban dispuestos los alojamientos; ya se tenían a mano hasta las banderas tricolores y los emblemas triunfantes para recibir dignamente a su majestad el emperador y rey.

Continuaba la fuga de cuantas familias tenían la suerte de encontrar medios de locomoción. La tarde del 17 de Junio pasó José por el hotel donde se hospedaba Rebecca y pudo verle el lujoso carruaje de la familia Bareares no estaba ya delante de la porte-cochère. El señor conde se había procurado un troncón de caballo que lo atraían rápidamente en dirección a Gante.

Perseguía José de que el triunfo de la víspera había sido sencillamente un respiro, un aplazamiento próximo a terminar, y de consiguiente, pensó que era preciso recurrir a los caballos que tan caros había pagado. Imposible encontrar palabras bastante elocuentes para relatar las agonías que sufrió aquel día. Mientras entre Bruselas y Napoleón existiera un ejército inglés, claro está que no apremiaba la necesidad de poner tierra de por medio; pero la prudencia aconsejaba retirar sus caballos de las caballerías donde se encontraban y colocarlos en las del hotel donde vivía, a fin de tenerlos ante los

La Moda Práctica
Es la mejor revista de modas

Contra los explotadores

Los jornales de miseria

¿Cómo se está gobernando a España? Con proyectos, en un total alejamiento de las realidades nacionales.

Proyectos... Ahí está el proyecto contra el paro, que tan desfavorable acogida ha tenido incluso entre destacados elementos ministeriales.

Desde que se encumbraron en los puestos públicos los que antes y después del 12 de Abril combatieron a los hombres de la República, quedaron abolidas, de hecho, en el campo las leyes sociales.

Y es ahora—ahora!—cuando el señor ministro de Trabajo, ante una denuncia de la Federación de Trabajadores de la Tierra, dice que pondrá coto a los abusos de los patronos que pagan jornales ínfimos a los obreros.

RETABLILLO

Ver para creer

El ex ministro agrario don José María Gil, la edición nacional de nuestro presidente de la Diputación, es, como se sabe, un hombre de un volumen humano muy respetable.

En estas condiciones físicas, el señor Gil como el señor Alvarez Cienfuegos, cuando se disponen a pronunciar un discurso, dan una idea aproximada de lo que significaría el globo terráqueo echado a rodar por nuestro sistema planetario.

Hace algún tiempo el señor Gil, en viaje ministerial, cruzaba la Alpujarra. El automóvil del ministro se balanceaba por la carretera con el orgullo de un atleta invencible.

«¡Si no lo veo, a mí nadie me hubiese hecho creer que las botas llegan a ponerse de pie!»

Los grandes reportajes

Shanghai, 22 (5 tarde. Urgente).—El correspondiente en España de un periódico de Babilonia da cuenta de una interesante interior celebrada con el diputado granadino señor Jiménez Molinero, durante la cual ha hecho revelaciones de enorme trascendencia.

Entre otras cosas, ha dicho que se propone

los patronos. Hay excepciones. Pero las masas obreras de los pueblos no encuentran trabajo. Y cuando se les ofrece ocupación, han de aceptar jornales de miseria y condiciones opresoras.

Vamos a ver si es verdad que hay el propósito de cortar de raíz los abusos de los sembradores de miseria. Hay mucho que corregir y castigar por esos pueblos si se quiere imponer un régimen de convivencia social civilizada que acabe con las tropelías de los egoístas y de los insensatos.

Después de la amnistía para la pacificación de los espíritus, la reacción pone el grito en el cielo y reclama fuertemente cárceles y presidios y campos de concentración. No se llama a la convivencia más que a los enemigos de los sistemas democráticos y de las libertades públicas.

Irlanda, económicamente, contra Inglaterra

Dublin 22.—El señor Da Valera ha declarado anoche en un discurso pronunciado en el Parlamento del Estado libre, que el Gobierno está decidido a continuar la guerra económica con Inglaterra.

presentar a la Cámara un proyecto de ley que autorice a él y a sus compañeros los señores Ica y Yébenes y Cazorla Salgado para pronunciar discursos desde sus domicilios particulares, a fin de evitarse el paso diario al Parlamento.

—Además—ha declarado también—esto me permitirá darle amigos a las gentes que creen que yo y mis compañeros no sabemos hacer discursos.

—¿Qué opinión le merece el señor Cazorla como parlamentario?

—Es un formidable orador. Un polemista único. Lo que le falta es hablar... Por lo demás, enorme, enorme, créame usted.

Comité local de la Cruz Roja

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: Entrada la Junta de gobierno de este Comité local de que unos individuos desaparecidos van solicitando socorros con destino a los camilleros de esta institución, extremo este inexacto, se pone en conocimiento del público a fin de evitar que puedan ser sorprendidos por tales individuos.

LAS FINANZAS ESPAÑOLAS

La marcha del Banco emisor

En la Cámara de Compensación de Barcelona

Madrid 22.—Durante la pasada semana las principales cuentas del Banco emisor se desarrollaron de la forma siguiente:

Los descuentos presentan un aumento de 22,5 millones de pesetas. Los préstamos sufren una pequeña depresión y la cuenta de plata progresa tres millones.

En cuanto al Pasivo, la circulación de billetes disminuye en 41 millones y las cuentas corrientes decrecen asimismo en 3,3.

La cuenta de pérdidas y ganancias, al representar 62,4 millones, acusa un aumento de 1,9 millones.

Madrid 22.—En la Cámara de Compensación de Barcelona se presentaron durante la semana anterior 26.701 documentos por un volumen total de cobros y pagos de millones de pesetas 29.874.796,88, y los saldos liquidados se cifran en 221.982.701,67 millones de pesetas.

PARA DIBUJANTES ESPAÑOLES

CONCURSO DE CARTELES DE LA ASOCIACION LIBRE DE ARTISTAS

Madrid 22.—La Asociación Libre de Artistas de Madrid abre un concurso de carteles entre los dibujantes españoles con arreglo a las siguientes bases:

1.º Podrán tomar parte en este concurso cuantos artistas lo deseen, sea cual fuere su residencia.

2.º Los originales se recibirán contra recibo en la secretaría de la Asociación Libre de Artistas, Marqués de Guadaira, 4, desde el 20 al 30 de Junio, ambos inclusive, en cuyo día quedará cerrado el plazo improporcionable de admisión de originales.

3.º El número de colores a emplear será el de cuatro, como máximo, y las medidas de un metro diez centímetros de alto por ochenta centímetros de ancho superficie pintada y dos centímetros de margen en blanco.

4.º Los originales llevarán la siguiente inscripción: «VI Salón de Arte. Música, Septiembre 1935», debiendo figurar además el emblema de la Asociación.

5.º El asunto o tema a desarrollar será de la libre elección del artista, teniendo en cuenta que ha de servir para anunciar la Exposición de pintura, escultura y arte decorativo que anualmente organiza esta Asociación.

6.º El jurado lo formarán los señores que oportunamente designe la Asociación libre de artistas.

7.º Se concederá un premio de 1.000 pesetas al autor del cartel que a juicio del jurado reúna las mejores condiciones para los fines que se persiguen, quedando el cartel premiado de la propiedad de la A. L. A., que podrá reproducirlo en la forma y tamaño que crea conveniente.

8.º Los originales se enviarán con un lema sin firma ni distintivo alguno y en sobre cerrado y lacrado, donde figure el mismo lema y apellidos del autor, punto de residencia y domicilio.

9.º Todos los originales presentados al concurso se exhibirán al público en el local que en su leña se designe, reuniéndose el jurado a los cinco días de abierta la Exposición, quedando expuestos otros cinco días con el fallo, que será inapelable.

10.º Una vez clausurada la Exposición de carteles, concedido a un plazo máximo de diez días para retirar los no premiados. Pasado este plazo la Asociación Libre de Artistas entenderá de aquellos no retirados que los autores renuncian a los mismos, pudiendo disponer libremente de ellos sin que posteriormente quepa recurso o reclamación alguna.

11.º Repite el concepto de que las potencias interesadas en el Mediterráneo no harán nada ni concretarán nada en su seno de España.

Con referencia al Estatuto de Tánger, dice que el conde de Romanones no tenía razón al dirigirse como un reproche: «Las cosas se saben o no se saben», pues el ministro sabía lo que se le preguntaba, pero no podía ni debía contestarle, porque la más elemental discreción así lo aconsejaba.

Sobre las posibilidades para el porvenir proclama la necesidad y la conveniencia de una perenne amistad con Portugal, nuestra fraterna vecina del suelo Ibérico, a cuyo país expresa, siempre que tiene ocasión, la más viva simpatía.

Terminando dirigiendo un saludo a Fillipinas, que en estos días ha dado un gran paso político y haciendo protestas de fervoroso patriotismo.

El conde de Romanones interviene de nuevo en este debate. Insiste en la necesidad de discutir esos asuntos, porque la discusión contribuye a la orientación de la opinión pública. Esta orientación es necesaria por afectar las cuestiones internacionales a todos los españoles.

Dice que va a contestar a su correligionario «a medias», señor Goicoechea. (Risas.) Quien en su discurso le dirigió algunas «caricias», a las que se le obliga a responder.

Se ocupa de la multiplicidad de negocios y convenios llevados a término entre los principales países del centro de Europa y asegura que en todos ellos intervino eficazmente el vizconde Benoss, uno de los diplomáticos italianos que más han influido en los acontecimientos europeos de su época.

Pasa el señor Figueras a ocuparse del problema de Tánger, ciudad que, a través de la Historia, ha tenido las más diversas metrópolis: Portugal dos veces; Inglaterra. El dominio inglés cesó en Tánger porque la Gran Bretaña renunció a él; es la primera vez que Inglaterra renuncia a algo. (Risas.) (Entraron los ministros de Hacienda y Gobernación.)

Continúa el ex conde de Romanones refiriéndose al Tángar actual y dice que no podrá llegar a ser español nunca porque a ello se opondrá Inglaterra, que tiene una política secular en línea recta de una gran claridad. Inglaterra no puede ceder aquello porque necesita el dominio del Estrecho. Tánger español no es una idea, es un sueño.

(Entra el ministro de Instrucción pública.)

Se refiere el orador al Tratado de Gibraltar, en el que únicamente—dice—figuraba el Peñón sin esas jurisdicciones y sin añadidos de ninguna clase. Fijase el señor Goicoechea—dice—en lo que se convino y en lo que es la realidad.

(Varios diputados de Renovación Española protestan airadamente.)

El señor Fuentes Pila: Eso es derrotista. Sin patriotismo, (Rumores y campañileos.)

El presidente se dirige al señor Fuentes Pila y dice que el patriotismo se demuestra de muchas maneras. En todos los Parlamentos del mundo se tratan estas cuestiones.

El señor Fuentes Pila: En ninguno. (Rumores y protestas.) Por patriotismo, no ha debido comentar su señoría. (Fuertes rumores.)

El presidente manifiesta que él tiene su concepto de patriotismo, y está dispuesto a defender su punto de vista.

El señor Fuentes Pila: Pues hágalo su señoría. (Protestas.)

El presidente agita la campanilla y llama al orden por dos veces al diputado de Renovación Española.

Al fin puede continuar su discurso el señor Figueras, quien se muestra extrañado de que su pregunta al ministro de Estado formulada días pasados, haya quedado sin contestar.

Pregunta concretamente al Gobierno lo que ya preguntó al iniciarse este debate: Si el Gobierno participa del criterio sostenido por don Antonio Maura en 1907 con referencia al Mediterráneo: Es decir, si nuestra política internacional de hoy es la misma de entonces.

Termina protestando de que haya sonado la palabra derrotismo en los bancos monárquicos.

Rectifica el señor Goicoechea. (Entraron los ministros de Justicia y Marina.)

En este debate—dice—ha debido quedar de hecho derogado ese artículo sexto de la Constitución de la República, en el que al renunciarse España a la guerra como instrumento de política internacional, la costea.

Dice al señor Figueras que ha olvidado cosas importantes y lo ha hecho con precipitación, y no digo con ligereza, por respeto a su personalidad.

La sesión de las Cortes

Se reanudó el debate sobre política internacional y terminó la discusión de totalidad del proyecto de ley de Imprenta

El Sr. Gil Robles anunció que si se hacía obstrucción a este dictamen se aprobaría por la fuerza de los votos

Madrid 22.—A las cuatro y treinta y cinco abre la sesión el señor Alba.

Las tribunas están animadas, pero no los escaños, en los que es escaso el número de diputados.

En el banco azul, los ministros de Estado y Comunicaciones.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior y, leído el despacho ordinario, se entra en el orden del día.

EL DEBATE SOBRE POLÍTICA INTERNACIONAL

Continúa el debate relativo a política internacional.

El ministro de Estado continúa su inintermitido discurso. Dice que un punto que habían dejado olvidado los oradores es el relativo a la personalidad moral de España apoyada en la Sociedad de Naciones.

El señor Goicoechea—añade el ministro de Estado—dijo que España actuaba en la Sociedad de Naciones en calidad de satélite. Esto, que puede ser verdad en otros tiempos, no lo es ahora. Fue el señor Lerroux quien al advertir el nuevo régimen político habló en Ginebra de la personalidad moral de España.

Una de las cosas que no debemos olvidar es que Inglaterra es de aquellos pueblos que creen firmemente en la eficacia de la Sociedad de Naciones.

Tampoco debemos olvidar los preceptos de nuestra Constitución. La última actuación de España fue en la cuestión del Saar, y su resultado, tan afortunado, que se encargó a un diplomático español, al señor López Oliván, la intervención en la cuestión de Siria.

Creo—dice—que la Sociedad de Naciones está llamada a prestar grandes servicios a la humanidad. Lo ha prestado ya al impedir el conflicto entre Colombia y el Perú. La Sociedad de Naciones ha cambiado la faz de muchos pueblos. Interviene en cuestiones interesantes para la humanidad a través de importantes servicios, entre ellos habríamos de citar, por ejemplo, la lucha contra el paludismo.

Estoy conforme con el señor Goicoechea en que no se pueden tratar las cuestiones internacionales sin el concurso de la opinión pública, de la que el Parlamento es expresión.

Se refiere a nuestra acción en África y a la política por abandono de Marruecos, y dice que él ha leído artículos de eminentes republicanos que parecían escritos por columnistas franceses. Recuerda palabras de Costa acerca de este problema y afirma que el único político que sostuvo nuestra permanencia en África a costa de la popularidad personal, fue el señor Lerroux.

Repite el concepto de que las potencias interesadas en el Mediterráneo no harán nada ni concretarán nada en su seno de España.

Con referencia al Estatuto de Tánger, dice que el conde de Romanones no tenía razón al dirigirse como un reproche: «Las cosas se saben o no se saben», pues el ministro sabía lo que se le preguntaba, pero no podía ni debía contestarle, porque la más elemental discreción así lo aconsejaba.

Sobre las posibilidades para el porvenir proclama la necesidad y la conveniencia de una perenne amistad con Portugal, nuestra fraterna vecina del suelo Ibérico, a cuyo país expresa, siempre que tiene ocasión, la más viva simpatía.

Terminando dirigiendo un saludo a Fillipinas, que en estos días ha dado un gran paso político y haciendo protestas de fervoroso patriotismo.

El conde de Romanones interviene de nuevo en este debate. Insiste en la necesidad de discutir esos asuntos, porque la discusión contribuye a la orientación de la opinión pública. Esta orientación es necesaria por afectar las cuestiones internacionales a todos los españoles.

Dice que va a contestar a su correligionario «a medias», señor Goicoechea. (Risas.) Quien en su discurso le dirigió algunas «caricias», a las que se le obliga a responder.

Se ocupa de la multiplicidad de negocios y convenios llevados a término entre los principales países del centro de Europa y asegura que en todos ellos intervino eficazmente el vizconde Benoss, uno de los diplomáticos italianos que más han influido en los acontecimientos europeos de su época.

Pasa el señor Figueras a ocuparse del problema de Tánger, ciudad que, a través de la Historia, ha tenido las más diversas metrópolis: Portugal dos veces; Inglaterra. El dominio inglés cesó en Tánger porque la Gran Bretaña renunció a él; es la primera vez que Inglaterra renuncia a algo. (Risas.) (Entraron los ministros de Hacienda y Gobernación.)

Continúa el ex conde de Romanones refiriéndose al Tángar actual y dice que no podrá llegar a ser español nunca porque a ello se opondrá Inglaterra, que tiene una política secular en línea recta de una gran claridad. Inglaterra no puede ceder aquello porque necesita el dominio del Estrecho. Tánger español no es una idea, es un sueño.

(Entra el ministro de Instrucción pública.)

Se refiere el orador al Tratado de Gibraltar, en el que únicamente—dice—figuraba el Peñón sin esas jurisdicciones y sin añadidos de ninguna clase. Fijase el señor Goicoechea—dice—en lo que se convino y en lo que es la realidad.

(Varios diputados de Renovación Española protestan airadamente.)

El señor Fuentes Pila: Eso es derrotista. Sin patriotismo, (Rumores y campañileos.)

El presidente se dirige al señor Fuentes Pila y dice que el patriotismo se demuestra de muchas maneras. En todos los Parlamentos del mundo se tratan estas cuestiones.

El señor Fuentes Pila: En ninguno. (Rumores y protestas.) Por patriotismo, no ha debido comentar su señoría. (Fuertes rumores.)

El presidente manifiesta que él tiene su concepto de patriotismo, y está dispuesto a defender su punto de vista.

El señor Fuentes Pila: Pues hágalo su señoría. (Protestas.)

El presidente agita la campanilla y llama al orden por dos veces al diputado de Renovación Española.

Al fin puede continuar su discurso el señor Figueras, quien se muestra extrañado de que su pregunta al ministro de Estado formulada días pasados, haya quedado sin contestar.

Pregunta concretamente al Gobierno lo que ya preguntó al iniciarse este debate: Si el Gobierno participa del criterio sostenido por don Antonio Maura en 1907 con referencia al Mediterráneo: Es decir, si nuestra política internacional de hoy es la misma de entonces.

Termina protestando de que haya sonado la palabra derrotismo en los bancos monárquicos.

Rectifica el señor Goicoechea. (Entraron los ministros de Justicia y Marina.)

En este debate—dice—ha debido quedar de hecho derogado ese artículo sexto de la Constitución de la República, en el que al renunciarse España a la guerra como instrumento de política internacional, la costea.

Dice al señor Figueras que ha olvidado cosas importantes y lo ha hecho con precipitación, y no digo con ligereza, por respeto a su personalidad.

Al decir el ministro de Estado que sólo iba a tratar del Pacto del año 1912, ha querido expresar que ha sido anulada la declaración francoinglesa del año 1904? Pues si ha sido así, su señoría ha cometido la falta más grave contra los intereses nacionales.

España no está en Marruecos por ambiciones territoriales, sino por salvaguardar su independencia y no quedar emparedada entre dos Francias: una por los Pirineos y otra por el Estrecho. El problema de Marruecos es una parte del problema del Estrecho.

Es preciso tener una conciencia clara de lo que se desea, porque ésta fue la causa de nuestro fracaso en la conferencia de Viena de 1815.

Niega que exista una situación de derecho con respecto a Gibraltar.

España necesita fortificar el Estrecho internacional, la costea.

Dice al señor Figueras que ha olvidado cosas importantes y lo ha hecho con precipitación, y no digo con ligereza, por respeto a su personalidad.

Madrid 22.—Durante la pasada semana las principales cuentas del Banco emisor se desarrollaron de la forma siguiente:

Los descuentos presentan un aumento de 22,5 millones de pesetas. Los préstamos sufren una pequeña depresión y la cuenta de plata progresa tres millones.

En cuanto al Pasivo, la circulación de billetes disminuye en 41 millones y las cuentas corrientes decrecen asimismo en 3,3.

La cuenta de pérdidas y ganancias, al representar 62,4 millones, acusa un aumento de 1,9 millones.

Madrid 22.—En la Cámara de Compensación de Barcelona se presentaron durante la semana anterior 26.701 documentos por un volumen total de cobros y pagos de millones de pesetas 29.874.796,88, y los saldos liquidados se cifran en 221.982.701,67 millones de pesetas.

PARA DIBUJANTES ESPAÑOLES

CONCURSO DE CARTELES DE LA ASOCIACION LIBRE DE ARTISTAS

Madrid 22.—La Asociación Libre de Artistas de Madrid abre un concurso de carteles entre los dibujantes españoles con arreglo a las siguientes bases:

1.º Podrán tomar parte en este concurso cuantos artistas lo deseen, sea cual fuere su residencia.

2.º Los originales se recibirán contra recibo en la secretaría de la Asociación Libre de Artistas, Marqués de Guadaira, 4, desde el 20 al 30 de Junio, ambos inclusive, en cuyo día quedará cerrado el plazo improporcionable de admisión de originales.

3.º El número de colores a emplear será el de cuatro, como máximo, y las medidas de un metro diez centímetros de alto por ochenta centímetros de ancho superficie pintada y dos centímetros de margen en blanco.

4.º Los originales llevarán la siguiente inscripción: «VI Salón de Arte. Música, Septiembre 1935», debiendo figurar además el emblema de la Asociación.

5.º El asunto o tema a desarrollar será de la libre elección del artista, teniendo en cuenta que ha de servir para anunciar la Exposición de pintura, escultura y arte decorativo que anualmente organiza esta Asociación.

6.º El jurado lo formarán los señores que oportunamente designe la Asociación libre de artistas.

7.º Se concederá un premio de 1.000 pesetas al autor del cartel que a juicio del jurado reúna las mejores condiciones para los fines que se persiguen, quedando el cartel premiado de la propiedad de la A. L. A., que podrá reproducirlo en la forma y tamaño que crea conveniente.

8.º Los originales se enviarán con un lema sin firma ni distintivo alguno y en sobre cerrado y lacrado, donde figure el mismo lema y apellidos del autor, punto de residencia y domicilio.

9.º Todos los originales presentados al concurso se exhibirán al público en el local que en su leña se designe, reuniéndose el jurado a los cinco días de abierta la Exposición, quedando expuestos otros cinco días con el fallo, que será inapelable.

10.º Una vez clausurada la Exposición de carteles, concedido a un plazo máximo de diez días para retirar los no premiados. Pasado este plazo la Asociación Libre de Artistas entenderá de aquellos no retirados que los autores renuncian a los mismos, pudiendo disponer libremente de ellos sin que posteriormente quepa recurso o reclamación alguna.

11.º Repite el concepto de que las potencias interesadas en el Mediterráneo no harán nada ni concretarán nada en su seno de España.

Con referencia al Estatuto de Tánger, dice que el conde de Romanones no tenía razón al dirigirse como un reproche: «Las cosas se saben o no se saben», pues el ministro sabía lo que se le preguntaba, pero no podía ni debía contestarle, porque la más elemental discreción así lo aconsejaba.

Sobre las posibilidades para el porvenir proclama la necesidad y la conveniencia de una perenne amistad con Portugal, nuestra fraterna vecina del suelo Ibérico, a cuyo país expresa, siempre que tiene ocasión, la más viva simpatía.

Terminando dirigiendo un saludo a Fillipinas, que en estos días ha dado un gran paso político y haciendo protestas de fervoroso patriotismo.

El conde de Romanones interviene de nuevo en este debate. Insiste en la necesidad de discutir esos asuntos, porque la discusión contribuye a la orientación de la opinión pública. Esta orientación es necesaria por afectar las cuestiones internacionales a todos los españoles.

Dice que va a contestar a su correligionario «a medias», señor Goicoechea. (Risas.) Quien en su discurso le dirigió algunas «caricias», a las que se le obliga a responder.

Se ocupa de la multiplicidad de negocios y convenios llevados a término entre los principales países del centro de Europa y asegura que en todos ellos intervino eficazmente el vizconde Benoss, uno de los diplomáticos italianos que más han influido en los acontecimientos europeos de su época.

Pasa el señor Figueras a ocuparse del problema de Tánger, ciudad que, a través de la Historia, ha tenido las más diversas metrópolis: Portugal dos veces; Inglaterra. El dominio inglés cesó en Tánger porque la Gran Bretaña renunció a él; es la primera vez que Inglaterra renuncia a algo. (Risas.) (Entraron los ministros de Hacienda y Gobernación.)

Continúa el ex conde de Romanones refiriéndose al Tángar actual y dice que no podrá llegar a ser español nunca porque a ello se opondrá Inglaterra, que tiene una política secular en línea recta de una gran claridad. Inglaterra no puede ceder aquello porque necesita el dominio del Estrecho. Tánger español no es una idea, es un sueño.

(Entra el ministro de Instrucción pública.)

Se refiere el orador al Tratado de Gibraltar, en el que únicamente—dice—figuraba el Peñón sin esas jurisdicciones y sin añadidos de ninguna clase. Fijase el señor Goicoechea—dice—en lo que se convino y en lo que es la realidad.

(Varios diputados de Renovación Española protestan airadamente.)

El señor Fuentes Pila: Eso es derrotista. Sin patriotismo, (Rumores y campañileos.)

El presidente se dirige al señor Fuentes Pila y dice que el patriotismo se demuestra de muchas maneras. En todos los Parlamentos del mundo se tratan estas cuestiones.

El señor Fuentes Pila: En ninguno. (Rumores y protestas.) Por patriotismo, no ha debido comentar su señoría. (Fuertes rumores.)

El presidente manifiesta que él tiene su concepto de patriotismo, y está dispuesto a defender su punto de vista.

El señor Fuentes Pila: Pues hágalo su señoría. (Protestas.)

El presidente agita la campanilla y llama al orden por dos veces al diputado de Renovación Española.

Al fin puede continuar su discurso el señor Figueras, quien se muestra extrañado de que su pregunta al ministro de Estado formulada días pasados, haya quedado sin contestar.

Pregunta concretamente al Gobierno lo que ya preguntó al iniciarse este debate: Si el Gobierno participa del criterio sostenido por don Antonio Maura en 1907 con referencia al Mediterráneo: Es decir, si nuestra política internacional de hoy es la misma de entonces.

Termina protestando de que haya sonado la palabra derrotismo en los bancos monárquicos.

Rectifica el señor Goicoechea. (Entraron los ministros de Justicia y Marina.)

En este debate—dice—ha debido quedar de hecho derogado ese artículo sexto de la Constitución de la República, en el que al renunciarse España a la guerra como instrumento de política internacional, la costea.

Dice al señor Figueras que ha olvidado cosas importantes y lo ha hecho con precipitación, y no digo con ligereza, por respeto a su personalidad.

Madrid 22.—Durante la pasada semana las principales cuentas del Banco emisor se desarrollaron de la forma siguiente:

Los descuentos presentan un aumento de 22,5 millones de pesetas. Los préstamos sufren una pequeña depresión y la cuenta de plata progresa tres millones.

En cuanto al Pasivo, la circulación de billetes disminuye en 41 millones y las cuentas corrientes decrecen asimismo en 3,3.

La cuenta de pérdidas y ganancias, al representar 62,4 millones, acusa un aumento de 1,9 millones.

Madrid 22.—En la Cámara de Compensación de Barcelona se presentaron durante la semana anterior 26.701 documentos por un volumen total de cobros y pagos de millones de pesetas 29.874.796,88, y los saldos liquidados se cifran en 221.982.701,67 millones de pesetas.

PARA DIBUJANTES ESPAÑOLES

CONCURSO DE CARTELES DE LA ASOCIACION LIBRE DE ARTISTAS

Madrid 22.—La Asociación Libre de Artistas de Madrid abre un concurso de carteles entre los dibujantes españoles con arreglo a las siguientes bases:

1.º Podrán tomar parte en este concurso cuantos artistas lo deseen, sea cual fuere su residencia.

2.º Los originales se recibirán contra recibo en la secretaría de la Asociación Libre de Artistas, Marqués de Guadaira, 4, desde el 20 al 30 de Junio, ambos inclusive, en cuyo día quedará cerrado el plazo improporcionable de admisión de originales.

3.º El número de colores a emplear será el de cuatro, como máximo, y las medidas de un metro diez centímetros de alto por ochenta centímetros de ancho superficie pintada y dos centímetros de margen en blanco.

4.º Los originales llevarán la siguiente inscripción: «VI Salón de Arte. Música, Septiembre 1935», debiendo figurar además el emblema de la Asociación.

5.º El asunto o tema a desarrollar será de la libre elección del artista, teniendo en cuenta que ha de servir para anunciar la Exposición de pintura, escultura y arte decorativo que anualmente organiza esta Asociación.

6.º El jurado lo formarán los señores que oportunamente designe la Asociación libre de artistas.

7.º Se concederá un premio de 1.000 pesetas al autor del cartel que

La sesión de las Cortes

cho, porque es una garantía de su seguridad y su independencia.

Nosotros necesitamos meditar muy despacio la orientación de nuestra política internacional. Si se cumplen los negros vaticínios de algunos, estallará la guerra.

Para el orador, la verdadera libertad de Prensa es garantizar, al que entrega los diez céntimos por un ejemplar, que no recibe una mercancía verídica.

Se refiere al tema relativo a la fianza y dice que tiene por objeto garantizar las sanciones económicas que impongan los Tribunales, pero el Gobierno no hace de esto cuestión cerrada, si se encuentra otro procedimiento que garantice la eficacia de la sanción.

El Gobierno mantiene los puntos esenciales del proyecto: rapidez en el procedimiento y rapidez en la sanción. Para esto último se crea una jurisdicción especial, y si se cree necesario que en ella figuren representaciones de organizaciones profesionales de Prensa, no hay inconveniente en ello.

Yo, que luché en las Constituyentes de la arbitrariedad gubernativa, no quiero que me tengan que recordar las palabras que pronuncié.

No hay más medio que suprimir arbitrariamente de derecha e izquierda, acometiendo el problema en un terreno de convivencia. Señores de las oposiciones: Se os invita a colaborar en una fórmula jurídica, que a ello vamos.

OTRAS INTERVENCIONES
El señor Pellicena, de la Lliga, recuerda la declaración que hizo el Gobierno respecto de la retirada del proyecto, declaración que ahora ha olvidado el señor Gil Robles.

Pide a la presidencia alguna amplitud para la concesión de turnos para que el proyecto sea debidamente discutido.

El señor Recasens Siches justifica la oposición al dictamen por su propio contenido. Lee un artículo constitucional para demostrar que al hablarse de la libertad de opinión no se especifica si ese derecho alcanza solamente al español o al extranjero residente en España.

Creo que el artículo 19 del dictamen anula totalmente la libertad de Prensa y está en pugna con el artículo 34 de la Constitución.

Recuerda que el jefe del Gobierno, al salir del Consejo, expresó su disconformidad con el proyecto y que contra él se han manifestado casi todos los oradores que han intervenido en el debate. Termina diciendo que por decoro es necesario retirar el dictamen.

El señor Pérez Díaz, de Unión Republicana, recuerda al señor Maeztu, en una interrupción, los tiempos en que pedía la inquisición y la esclavitud para los católicos. (Grandes risas). En aquellos tiempos—le dice—su señoría era anarquista. (El señor Maeztu protesta.)

RECTIFICA EL SEÑOR BARCIA
El señor Barcia rectifica y afirma que cuando se han expresado unánimemente contra el proyecto las minorías de oposición y algunas de las que contribuyen al bloque gubernamental, no se puede hablar de habilidades, sino de realidades, pues una realidad fue también la petición del ministro de la Gobernación de que se suspendiera el debate para que se pusieran de acuerdo la Comisión y el Gobierno.

Creo que no podrá el señor Gil Robles convencer a nadie de que el dictamen tiene otros defensores que él. Si ahora tiene el Gobierno un criterio es que ha triunfado el criterio de su señoría que, sin duda, no había aún triunfado al redactarse la declaración ministerial.

Si el señor Gil Robles estuviera en la oposición toleraría la tramitación que se va a dar al dictamen?

El señor Royo Villanova, que representaba una oposición al proyecto, ¿cómo puede ahora estar conforme con él? El ministro de Marina: Porque he transigido. Ha sido un triunfo agrario. (Grandes risas).

Si el proyecto se modifica, podremos dialogar. En caso contrario, nos oponemos al dictamen por todos los medios reglamentarios.

NUEVA INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE LA GUERRA
El ministro de la Guerra dice que los oradores se han detenido en cuestiones de procedimiento para entrar en los puntos fundamentales, que son los que ya ha tocado el esta tarde.

En la declaración ministerial se dijo que había que llegar a un proyecto que lograra las mayores coincidencias. Para llegar a ellas se pueden adoptar...

recho de carácter político por quien no es español.

Se refiere al conocimiento del capital de un periódico y dice que lo menos que puede hacer el Poder público es saber con qué fondos se nutre un periódico que ha de mover una masa de opinión. Así habrá una Prensa libre.

Para el orador, la verdadera libertad de Prensa es garantizar, al que entrega los diez céntimos por un ejemplar, que no recibe una mercancía verídica.

Se refiere al tema relativo a la fianza y dice que tiene por objeto garantizar las sanciones económicas que impongan los Tribunales, pero el Gobierno no hace de esto cuestión cerrada, si se encuentra otro procedimiento que garantice la eficacia de la sanción.

El Gobierno mantiene los puntos esenciales del proyecto: rapidez en el procedimiento y rapidez en la sanción. Para esto último se crea una jurisdicción especial, y si se cree necesario que en ella figuren representaciones de organizaciones profesionales de Prensa, no hay inconveniente en ello.

Yo, que luché en las Constituyentes de la arbitrariedad gubernativa, no quiero que me tengan que recordar las palabras que pronuncié.

No hay más medio que suprimir arbitrariamente de derecha e izquierda, acometiendo el problema en un terreno de convivencia. Señores de las oposiciones: Se os invita a colaborar en una fórmula jurídica, que a ello vamos.

OTRAS INTERVENCIONES
El señor Pellicena, de la Lliga, recuerda la declaración que hizo el Gobierno respecto de la retirada del proyecto, declaración que ahora ha olvidado el señor Gil Robles.

Pide a la presidencia alguna amplitud para la concesión de turnos para que el proyecto sea debidamente discutido.

El señor Recasens Siches justifica la oposición al dictamen por su propio contenido. Lee un artículo constitucional para demostrar que al hablarse de la libertad de opinión no se especifica si ese derecho alcanza solamente al español o al extranjero residente en España.

Creo que el artículo 19 del dictamen anula totalmente la libertad de Prensa y está en pugna con el artículo 34 de la Constitución.

Recuerda que el jefe del Gobierno, al salir del Consejo, expresó su disconformidad con el proyecto y que contra él se han manifestado casi todos los oradores que han intervenido en el debate. Termina diciendo que por decoro es necesario retirar el dictamen.

El señor Pérez Díaz, de Unión Republicana, recuerda al señor Maeztu, en una interrupción, los tiempos en que pedía la inquisición y la esclavitud para los católicos. (Grandes risas). En aquellos tiempos—le dice—su señoría era anarquista. (El señor Maeztu protesta.)

RECTIFICA EL SEÑOR BARCIA
El señor Barcia rectifica y afirma que cuando se han expresado unánimemente contra el proyecto las minorías de oposición y algunas de las que contribuyen al bloque gubernamental, no se puede hablar de habilidades, sino de realidades, pues una realidad fue también la petición del ministro de la Gobernación de que se suspendiera el debate para que se pusieran de acuerdo la Comisión y el Gobierno.

Creo que no podrá el señor Gil Robles convencer a nadie de que el dictamen tiene otros defensores que él. Si ahora tiene el Gobierno un criterio es que ha triunfado el criterio de su señoría que, sin duda, no había aún triunfado al redactarse la declaración ministerial.

Si el señor Gil Robles estuviera en la oposición toleraría la tramitación que se va a dar al dictamen?

El señor Royo Villanova, que representaba una oposición al proyecto, ¿cómo puede ahora estar conforme con él? El ministro de Marina: Porque he transigido. Ha sido un triunfo agrario. (Grandes risas).

Si el proyecto se modifica, podremos dialogar. En caso contrario, nos oponemos al dictamen por todos los medios reglamentarios.

NUEVA INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE LA GUERRA
El ministro de la Guerra dice que los oradores se han detenido en cuestiones de procedimiento para entrar en los puntos fundamentales, que son los que ya ha tocado el esta tarde.

En la declaración ministerial se dijo que había que llegar a un proyecto que lograra las mayores coincidencias. Para llegar a ellas se pueden adoptar...



FLIT el insecticida que siempre mata! Cuando la salud de sus niños está en peligro

No intente matar mosquitos con insecticidas inferiores



EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL

Tras la picada de un mosquito, le amenaza la enfermedad y le accha la muerte. La enfermedad más terrible que puede acabar con la vida de los niños y de los mayores, puede ser inoculada por un insignificante mosquito.

El ministro de la Guerra pide a la Presidencia que aplique con amplitud el Reglamento, a fin de que puedan presentarse votos particulares dentro del plazo marcado para las enmiendas.

El ministro de la Guerra dice que se ha hecho cuanto ha sido posible para que colabore la oposición.

La Presidencia da por terminada la discusión de totalidad y anuncia que están presentadas cuantas enmiendas pueden presentarse reglamentariamente y levanta la sesión a las nueve de la noche.

Dr. MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE AFECIONES DE OÍDOS - NARIZ - GARGANTA

Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

Por motivos políticos, un grupo que capitaneaba el ex alcalde del pueblo, hoy presidente del Centro agrario, acomete a tiros al médico titular, hiriéndole

Después, uno de los del grupo agresor apuñaló bárbaramente a otro individuo

Anoche se tuvieron noticias en Granada de un sangriento suceso ocurrido en el pueblo alpujarreño de Cañar, del que resultaron víctimas el médico titular don Octavio Romero Pérez y un vecino llamado Esteban Pérez Alonso, que se halla en estado gravísimo.

Los heridos habían llegado a Granada acompañados de sus familiares, y según referencias que facilitaron, lo ocurrido fué lo siguiente:

Aer, próximamente a las siete de la tarde, el vecino de Cañar don Francisco Esteban llamó al médico señor Romero para que asistiese a una hija suya que se había puesto repentinamente enferma.

Cuando el señor Romero asistía a la paciente, llegó al domicilio del señor Esteban el alcalde del pueblo don Liberto Alvarez, acompañado de su hermano José.

—Creo—le dijo el alcalde facultativo—que en la puerta está el presidente del Centro Agrario con un grupo, esperándole. Parece que su actitud no es nada tranquilizadora. Debe usted prevenirse.

El presidente del Centro Agrario, alcalde que fué de Cañar desde 1925 hasta el año anterior, pasando por todas las categorías políticas para sostenerse en el primer puesto municipal del pueblo, tenía desde hace tiempo resentimientos con el señor Romero por motivos políticos, y estaba, en efecto, rodeando con otros individuos la casa del señor Esteban.

El médico no dió importancia a las prevenciones del alcalde, y después de cumplir con sus deberes facultativos, salió a la calle. En este momento sonó un disparo que le alcanzó a la pierna. El señor Romero se arrojó a tierra, y poco después se oyeron nuevos disparos.

El señor Romero había resultado herido de un solo balazo, y como pudo, se refugió en su casa, curándose él mismo.

«¿CÚREME QUE ME HAN HERIDO!» Frente a la casa del señor Esteban habita el vecino Sebastián Pérez Alonso. Este, al oír los disparos, salió de su domicilio temeroso por sus hijos, que en aquellos momentos se encontraban en la calle. Sebastián se enteró que los disparos habían herido al médico, y para interesarse por su estado, marchó a casa del facultativo. Sebastián encontró a éste cuando se curaba, y como el señor Romero le dijese que la lesión carecía de importancia, decidió regresar a su domicilio. Pero en la puerta fué acometido por uno de los que formaban el grupo agresor del médico, recibiendo una terrible puñalada en el vientre.

Sebastián subió nuevamente a las habitaciones del señor Romero, gritando: «¿Cúreme, que me ha herido Rafael!» Se refiere a Francisco Ruiz Funes, quien con el presidente del Centro Agrario y los demás que formaban el grupo, se había dado ya a la fuga, amparándose en el completo abandono de vigilancia en que está el pueblo, ya que no existe puesto de la Guardia civil.

El señor Romero aconsejó a Sebastián que se tendiese sobre una mesa, y mientras, otros vecinos llamaron al médico de Guadabornos don Manuel Arredondo Alvarez, que se encontraba allí casualmente.

El señor Arredondo practicó a Sebastián Pérez una cura de urgencia, e instantes después un automóvil conducía a ambos heridos con dirección a Granada.

Se sabe que el agresor del médico, según ha declarado éste, es un individuo llamado Rafael Ruiz Funes, que le disparó a unos tres metros de distancia, con una pistola de tipo antiguo.

También han declarado los testigos presenciales del suceso, que el ex alcalde y presidente del Centro Agrario, Francisco Rodríguez Correa, durante su tiempo de mando, pagó escasas veces la nómina del médico señor Romero y que por esta y otras anomalías fué denunciado y destituido el pasado año, después de una inspección gubernativa.

Esta madrugada el herido don Sebastián Pérez se encontraba en estado de mucho peligro.

Los agresores han huido del pueblo.

Sebastián subió nuevamente a las habitaciones del señor Romero, gritando: «¿Cúreme, que me ha herido Rafael!»

Se refiere a Francisco Ruiz Funes, quien con el presidente del Centro Agrario y los demás que formaban el grupo, se había dado ya a la fuga, amparándose en el completo abandono de vigilancia en que está el pueblo, ya que no existe puesto de la Guardia civil.

El señor Romero aconsejó a Sebastián que se tendiese sobre una mesa, y mientras, otros vecinos llamaron al médico de Guadabornos don Manuel Arredondo Alvarez, que se encontraba allí casualmente.

El señor Arredondo practicó a Sebastián Pérez una cura de urgencia, e instantes después un automóvil conducía a ambos heridos con dirección a Granada.

El médico no dió importancia a las prevenciones del alcalde, y después de cumplir con sus deberes facultativos, salió a la calle. En este momento sonó un disparo que le alcanzó a la pierna. El señor Romero se arrojó a tierra, y poco después se oyeron nuevos disparos.

El señor Romero había resultado herido de un solo balazo, y como pudo, se refugió en su casa, curándose él mismo.

«¿CÚREME QUE ME HAN HERIDO!» Frente a la casa del señor Esteban habita el vecino Sebastián Pérez Alonso. Este, al oír los disparos, salió de su domicilio temeroso por sus hijos, que en aquellos momentos se encontraban en la calle. Sebastián se enteró que los disparos habían herido al médico, y para interesarse por su estado, marchó a casa del facultativo. Sebastián encontró a éste cuando se curaba, y como el señor Romero le dijese que la lesión carecía de importancia, decidió regresar a su domicilio. Pero en la puerta fué acometido por uno de los que formaban el grupo agresor del médico, recibiendo una terrible puñalada en el vientre.

Sebastián subió nuevamente a las habitaciones del señor Romero, gritando: «¿Cúreme, que me ha herido Rafael!»

Se refiere a Francisco Ruiz Funes, quien con el presidente del Centro Agrario y los demás que formaban el grupo, se había dado ya a la fuga, amparándose en el completo abandono de vigilancia en que está el pueblo, ya que no existe puesto de la Guardia civil.

El señor Romero aconsejó a Sebastián que se tendiese sobre una mesa, y mientras, otros vecinos llamaron al médico de Guadabornos don Manuel Arredondo Alvarez, que se encontraba allí casualmente.

El señor Arredondo practicó a Sebastián Pérez una cura de urgencia, e instantes después un automóvil conducía a ambos heridos con dirección a Granada.

El médico no dió importancia a las prevenciones del alcalde, y después de cumplir con sus deberes facultativos, salió a la calle. En este momento sonó un disparo que le alcanzó a la pierna. El señor Romero se arrojó a tierra, y poco después se oyeron nuevos disparos.

El señor Romero había resultado herido de un solo balazo, y como pudo, se refugió en su casa, curándose él mismo.

«¿CÚREME QUE ME HAN HERIDO!» Frente a la casa del señor Esteban habita el vecino Sebastián Pérez Alonso. Este, al oír los disparos, salió de su domicilio temeroso por sus hijos, que en aquellos momentos se encontraban en la calle. Sebastián se enteró que los disparos habían herido al médico, y para interesarse por su estado, marchó a casa del facultativo. Sebastián encontró a éste cuando se curaba, y como el señor Romero le dijese que la lesión carecía de importancia, decidió regresar a su domicilio. Pero en la puerta fué acometido por uno de los que formaban el grupo agresor del médico, recibiendo una terrible puñalada en el vientre.

Sebastián subió nuevamente a las habitaciones del señor Romero, gritando: «¿Cúreme, que me ha herido Rafael!»

Se refiere a Francisco Ruiz Funes, quien con el presidente del Centro Agrario y los demás que formaban el grupo, se había dado ya a la fuga, amparándose en el completo abandono de vigilancia en que está el pueblo, ya que no existe puesto de la Guardia civil.

El señor Romero aconsejó a Sebastián que se tendiese sobre una mesa, y mientras, otros vecinos llamaron al médico de Guadabornos don Manuel Arredondo Alvarez, que se encontraba allí casualmente.

El señor Arredondo practicó a Sebastián Pérez una cura de urgencia, e instantes después un automóvil conducía a ambos heridos con dirección a Granada.

El médico no dió importancia a las prevenciones del alcalde, y después de cumplir con sus deberes facultativos, salió a la calle. En este momento sonó un disparo que le alcanzó a la pierna. El señor Romero se arrojó a tierra, y poco después se oyeron nuevos disparos.

El señor Romero había resultado herido de un solo balazo, y como pudo, se refugió en su casa, curándose él mismo.

«¿CÚREME QUE ME HAN HERIDO!» Frente a la casa del señor Esteban habita el vecino Sebastián Pérez Alonso. Este, al oír los disparos, salió de su domicilio temeroso por sus hijos, que en aquellos momentos se encontraban en la calle. Sebastián se enteró que los disparos habían herido al médico, y para interesarse por su estado, marchó a casa del facultativo. Sebastián encontró a éste cuando se curaba, y como el señor Romero le dijese que la lesión carecía de importancia, decidió regresar a su domicilio. Pero en la puerta fué acometido por uno de los que formaban el grupo agresor del médico, recibiendo una terrible puñalada en el vientre.

Sebastián subió nuevamente a las habitaciones del señor Romero, gritando: «¿Cúreme, que me ha herido Rafael!»

Se refiere a Francisco Ruiz Funes, quien con el presidente del Centro Agrario y los demás que formaban el grupo, se había dado ya a la fuga, amparándose en el completo abandono de vigilancia en que está el pueblo, ya que no existe puesto de la Guardia civil.

El señor Romero aconsejó a Sebastián que se tendiese sobre una mesa, y mientras, otros vecinos llamaron al médico de Guadabornos don Manuel Arredondo Alvarez, que se encontraba allí casualmente.

El señor Arredondo practicó a Sebastián Pérez una cura de urgencia, e instantes después un automóvil conducía a ambos heridos con dirección a Granada.

Matadero publico

CARNIZACION DEL DIA DE AYER

Table with columns: Precio de subasta, Clase de ganado, and various animal types like Buecos, Novillos, etc.

Salón Nacional

Hoy Jueves 23 de Mayo de 1935 Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 y 1/2 de la noche.

Coliseo Olympia

Gran Espectáculo Cinematográfico Reproducción sonora KLANGFILM Hoy Jueves 23 de Mayo de 1935

Amo a este hombre

Interpretada por la gentil estrella NANCY CARROLL, con EDMUND LOVE y LEW CODY

DEJAME SOÑAR

Por TELMA TOOD y JACK OAKIE

HORARIO DE FERROCARRILES

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS, and train routes like Tren 618, Tren 818, etc.

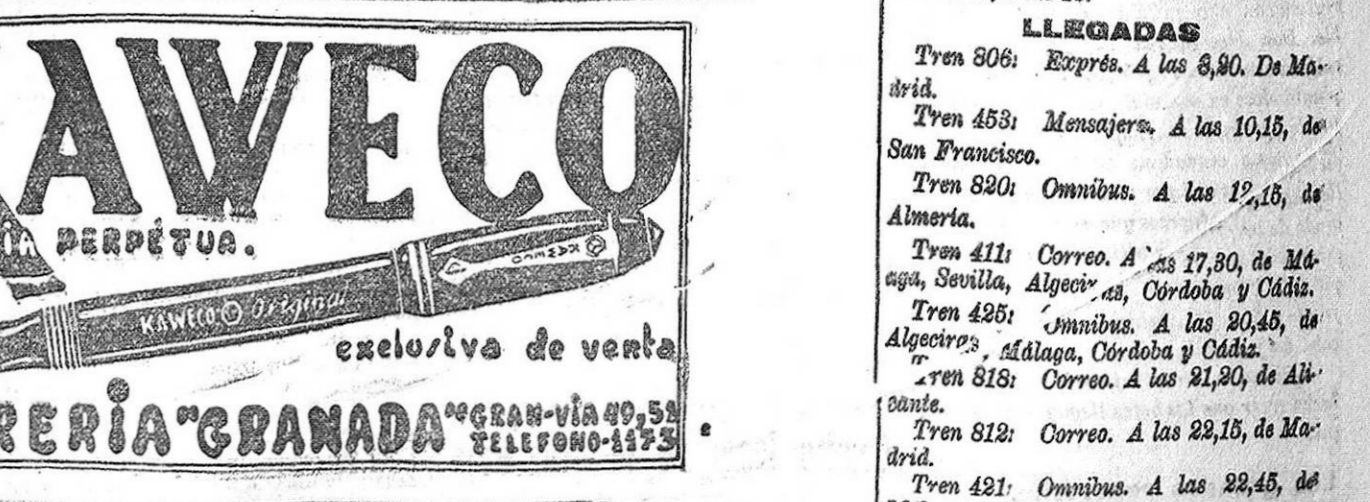
La Mujer que Me Atrae



«La mujer que me fascina»—escribe este valiente matador—«es la que tiene el cutis claro, fresco y juvenil. Ninguna mujer que tenga la cara manchada, terrosa y oscura, podrá esperar jamás atraer a ningún hombre. Las mujeres más hermosas del mundo me han hablado de un secreto de belleza que hace irresistible en seguida cualquier piel. Este secreto se llama Crema Tokalon. Alimento de la Piel, Color Blanco. Suprime las imperfecciones de la piel, blanqueándola, aclarándola, y proporcionándole un frescor que ninguna otra cosa podría darle. La Crema Tokalon, Color Blanco, la famosa crema parisiense, contiene crema fresca y aceite de oliva predigeridos, mezclados con ingredientes que tonifican, blanquean y aprietan la piel. Penetra hasta lo más profundo de los poros y suprime las imperfecciones de la piel en donde éstas se forman. Las espinillas se disuelven y desaparecen por completo. Los poros dilatados se estrechan. En tres días, la Crema Tokalon, Color Blanco, le proporciona a usted una hermosa piel, nueva, blanca y fascinadora, que no se puede obtener por ningún otro medio. Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2.65, tamaño grande, y Ptas. 1.90, tamaño pequeño (timbre incluido).

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulbo, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en Granada, en el HOTEL SUIZO, únicamente el próximo DOMINGO, día 28 del corriente. NOTAS: En MALAGA, el día 27, en el HOTEL VASCONIA.—ESPECIALIDAD en tajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. «CASA TORRENT».



Consultorio Jurídico Indicador Económico Calle Navas, núm. 11 Teléfono 1-0-1-8 GRANADA. Gesti6n y defensas de toda clase de asuntos judiciales. Tramitaci6n de divorcios, juicios de desahucio, cumplimiento de exhortos, obtenci6n de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunci6n, etc. Cobro de créditos en general. Consulta especial de 9 a 10 mañana y de 4 a 6 tarde. EL SECRETO DE LA FORTUNA ¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? EL SECRETO DE LA FORTUNA. ¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? EL SECRETO DE LA FORTUNA. ¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

Teatro Cervantes

Principai Cinema Sonido con equipos Western Electric PROGRAMA EN ESPAOL Hoy Jueves 23 de Mayo de 1935

La casa Hispano American Films presenta el estreno de su joya comedia musical de la que es intérprete la encantadora FRANCISCA GAAL, titulada

Desfile de Primavera

Valses, Melodías Carnavales, Arte... DESFILE DE PRIMAVERA constituirá una gran sorpresa para el espectador.

Como complemento de programa se anuncia una película cómica y el trayecto de la próxima titulada

«VIAGE DE PLACER» Secciones a las 5, 7, 9 y 11